



NOTA DE PRENSA

ARAG analiza los efectos de la nueva Ley de Vivienda en el Colegio de Mediadores de Murcia

La aseguradora realizó una formación junto al despacho Abogados Perales Barba para explicar las oportunidades que abre la Ley al sector asegurador

Barcelona, 4 de abril de 2024. La compañía de seguros de Defensa Jurídica, ARAG, ha realizado una formación junto al despacho de abogados Perales Barba a los profesionales asociados del Colegio de Mediadores de Seguros de Murcia, enmarcada en el apoyo continuo de la aseguradora a la mediación profesional. La sesión, llamada “Análisis y repercusión en los contratos de arrendamiento/procedimientos judiciales”, trató de cómo los cambios legislativos en materia de vivienda abren una puerta al mundo asegurador en su labor de mejorar la seguridad de las personas en su vida diaria.

M^a José Perales y María Ros, abogadas de Perales Barba, y Juan Dueñas, director territorial de ARAG, fueron los encargados de realizar la ponencia. A la sesión también acudieron Esther Ruiz y Paula Pino, responsable de zona y delegada comercial de la aseguradora respectivamente, y Paco Barba por parte del despacho de abogados.

Aunque la Ley de Vivienda se publicó en 2023, sus efectos fiscales no se han comenzado a aplicar hasta enero de este año. Además, la publicación en el BOE de las zonas tensionadas en Cataluña se produjo el mismo día de la formación. Dueñas indica que esto está afectando al mercado del alquiler con dilatación de procesos, sobre todo en los casos de grandes tenedores, por lo que “ARAG está adaptando el producto de impago haciendo que el asegurado (el propietario del inmueble) se sienta protegido en todo momento”.

En julio de 2022, ARAG y el Colegio de Murcia firmaron su primer acuerdo de colaboración. Su presidente, Jesús Zapata, lo define como un colegio unido y fuerte que apuesta por la formación y la implantación de nuevos servicios para que sus colegiados puedan afrontar mejor los nuevos retos y se adapten a un mercado cambiante.

Para más información:

Maria Llongueras
Comunicación Corporativa
mllongueras@arag.es
Tel. 93 485 73 34